

ACTA N°1:

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES, PERSONAL Y ALUMNADO-TRABAJADOR DEL TALLER DE EMPLEO.

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI

PROYECTO: "CONSTRUCCIONES AUXILIARES II"

EXPEDIENTE: FOTAE/2023/14/03

LOCALIDAD: L'ALFÀS DEL PI

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12, 13 y 14 de la ORDEN 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo, de 9 de diciembre de 2020; ORDEN 6/2021, de 15 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica la Orden 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación «Talleres de empleo y RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2022, del director general de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del Programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2023, publicadas en el DOGV n.º 9511 del 13 de Enero de 2023, las personas designadas por las organizaciones sindicales y las personas designadas por la entidad beneficiaria para la constitución de la Comisión de Selección de Participantes que ha de realizar la selección del personal directivo y docente, así como del alumnado-trabajador.

REUNIDOS:

Presencialmente el día 20 de octubre de 2023 a las 09:00 h., la Comisión de Selección de Participantes estará constituida por dos personas representantes de la entidad beneficiaria, que ostentarán la presidencia (con voto de calidad) y la secretaría y dos personas representantes de las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Dirección de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, las cuales no asisten y manifiestan su no participación en la Comisión de Selección de Participantes.

COMPARECEN:

En calidad de en calidad de presidenta **Dña. Elena Ivars Martínez** en representación del Ayuntamiento de l' Alfàs del Pi y responsable del departamento de Fomento de Empleo. Y don Carlos Javier Agra Alen funcionario del departamento de empleo.

En referencia a las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Dirección de LABORA- Servicio Valenciano de Empleo y Formación (UGT y CCOO) se contacta telefónicamente y por medio de correo electrónico, donde se les remite una convocatoria única, y se les convoca a todas las actuaciones en las que ha de intervenir, tal y como se ha publicado en el calendario remitido al LABORA.(se adjunta convocatoria al expediente)

TALLER DE EMPLEO FOTAE/2023/14/03:

ACTUACIÓN	FECHA	HORA
CONSTITUCIÓN COMISIÓN SELECCIÓN DE PARTICIPANTES	20/10/23	09:00
BAREMACIONES PROVISIONALES DIRECTOR-DOCENTE	07/11/23	10:00
RESOLUCIÓN ALEGACIONES Y CONVOCATORIA ENTREVISTAS	17/11/23	10:00
ENTREVISTAS PUESTO DIRECTOR Y DOCENTE EN CASO DE EMPATE EN FASE I	20/11/23	08:00
ENTREVISTAS ALUMNADO	22/11/23	08:00
ACTA DEFINITIVA	30/11/23	10:00

Ambos sindicatos remiten el Acuerdo que han elaborado y firmado conjuntamente, donde manifiestan que no asistirán a los procesos de baremaciones por resultarles inasumibles debido a la cantidad de RRHH necesarios para llevarlos a cabo, (se adjunta al expediente el acuerdo remitido).

Siguiendo las Instrucciones la entidad beneficiaria envía la convocatoria para la Constitución de la Correspondiente Comisión de Selección el miércoles 10 octubre de 2023, mediante correo electrónico, convocando a los representantes de cada uno de los sindicatos el viernes 20 de octubre a las 09:00 horas, y al resto de actuaciones, solicitando el acuse de recibo de los representantes sindicales.

ORDEN DEL DIA:

1. Constitución de la Comisión de Selección de Participantes.
2. Aprobar, de conformidad con las generales, las bases de selección del personal de este proyecto . Definir los puestos de trabajo para el personal directivo y docente. Procedimiento de selección del personal.
3. Aprobar, de conformidad con las generales, las bases de selección del alumnado-trabajador del presente proyecto. Definir los puestos de trabajo para el alumnado trabajador.
4. Publicación del acta.

ACUERDAN:

1. Constitución de la Comisión de Selección de Participantes.

Tras las deliberaciones se declara constituida la citada Comisión de Selección de Participantes para la selección de personal y alumnado-trabajador del Taller de empleo denominado **“CONSTRUCCIONES AUXILIARES II”** .

En representación del Ayuntamiento de l' Alfàs del Pi.

Doña Elena Ivars Martínez (Presidenta)

Don Carlos Javier Agra Alen

Como suplentes en caso de necesidad actuarán:

En representación del Ayuntamiento de l' Alfàs del Pi.

Doña Isabel Sandra Mahiques Saenz
--

Doña Maria Angeles Santamaria Soler
--

Destacar que los sindicatos no nos han remitido nombramientos con lo cual no podemos constituir la Comisión de Selección de Participantes con las personas asignadas por cada uno de los sindicatos.

2. Aprobar, de conformidad con las generales, las bases de selección del personal de este proyecto. Definir los puestos de trabajo para el personal directivo y docente. Procedimiento de selección del personal.

Se aprueban, de conformidad con las generales, las bases de selección del personal de este proyecto y se definen los puestos de trabajo del personal directivo y docente en el documento adjunto a la presente acta.

El procedimiento de selección del personal será el de convocatoria pública.

Los puestos ofertados son de director/a y docente de la especialidades

3. Aprobar, de conformidad con las generales, las bases de selección del alumnado-trabajador del presente proyecto. Definir los puestos de trabajo para el alumnado-trabajador.

Se aprueban, de conformidad con las generales, las bases de selección del alumnado-trabajador del presente proyecto y se definen los puestos de trabajo para el alumnado-trabajador en adjunto a la presente acta.

Se adjuntan en anexos las bases generales para la selección de personal directivo y docente así como las del alumnado-trabajador que han de regir para este proceso selectivo y los puestos ofertados.

4. Publicación del Acta.

Se acuerda publicar en el día de la fecha la presente acta así como las bases generales y los anexos indicados.

Finalmente, la Presidenta da por concluída la sesión a las 9:40 horas del día de la fecha .

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

<p>Por la entidad promotora La Presidenta VºBº</p>
<p>Fdo.: Doña Elena Ivars Martínez</p>
<p>Fdo.: Don Carlos Javier Agra Alen</p>